

El contrato de servicios para la gestión de este centro sale a licitación por 6,4 millones de euros y un plazo de ejecución de tres años

---

## La Comunidad garantiza la atención a las personas con Alzheimer en la Residencia de Villaverde

- Este recurso ofrece atención especializada a mayores de 55 años afectados de demencia que impide o limita especialmente su autonomía
- El centro cuenta con un programa de *respiro familiar* de fin de semana para allegados de los usuarios

**25 de abril de 2021.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión de esta semana, la celebración del contrato de servicios para la gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes Villaverde Alzheimer. Este contrato, que se tramitará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, sale a licitación por un importe de 6.393.954 euros y su plazo de ejecución se prolonga durante tres años, desde el próximo 9 de noviembre hasta el 8 de noviembre de 2024.

Así, la Comunidad de Madrid garantiza la continuidad de este recurso, ubicado en el madrileño distrito de Villaverde de la capital y que cuenta con 92 plazas entre residencia (52) y centro de día (40). Los usuarios de la residencia son mayores de 55 años afectados de demencia, preferentemente de tipo Alzheimer, que impide o limita su autonomía y presentan grandes necesidades de apoyo. Por su parte, el centro de día atiende a dependientes mayores de 60 años con discapacidad física o psíquica, un rango de edad que desciende hasta los 55 años en los casos de usuarios afectados de Alzheimer.

Además, el centro de día cuenta con un programa de *respiro familiar* con 20 plazas, que se desarrolla de 10 a 20 horas los sábados y domingos y ofrece a las familias cuidadoras de estas personas la posibilidad de disponer de tiempos de respiro, descanso y conciliación durante los fines de semana.

Entre los criterios a valorar para la adjudicación de la gestión de este servicio figuran la elaboración de un plan anual de terapias innovadoras aplicadas al cuidado de personas dependientes con Alzheimer, como pueden ser la musicoterapia, la hidroterapia o la terapia con animales; la realización de actividades de formación dirigidas a las familias sobre cuidados a usuarios dependientes; o el desarrollo de un plan de formación continuado y específico en el modelo de atención centrado en la persona para todos los profesionales del centro.